

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 pts.
Fuera, trimestre. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.
Id. atrasado 15 id.

PAGO ADELANTADO



ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea
En 3.ª id. 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquilas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración
MERCADERES 18

DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

LA VOZ DEL PAPA

PASTORAL DEL RVDMO. SEÑOR OBISPO DE OVIEDO

(Continuación.)

Quiere además Su Santidad que se ensanche aún ese círculo, y que los católicos de todas las naciones—exceptuando únicamente los de Italia—se lancen á la acción política y ocupen, si les es posible, los más altos puestos del Estado, sin excluir el supremo poder. Asimismo hablando en general (es la alusión á Italia) es bueno y conveniente que la acción de los católicos salga de este estrecho círculo (el de la gestión municipal y provincial) á campo más vasto y extendido, y aun que abrace el sumo poder del Estado (1). Porque «el no querer tomar parte alguna en las cosas públicas, sería tan malo como no querer prestarse á nada que sea de utilidad común, tanto más cuanto los católicos, enseñados por la misma doctrina que profesan, están obligados á administrar las cosas con entereza y fidelidad: de lo contrario, si se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar puede no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno. Lo cual estaría, por otra parte, unido con no pequeño daño de la religión cristiana, porque precisamente podrían mucho los enemigos de la Iglesia y muy poco sus amigos» (2).

Cuidado el católico por tan luminosa doctrina, ármese de valor y desafíe denodadamente los calificativos denigrantes con que á las veces la pasión política de partido intenta mancillar su honra; no le importen un bledo esas interminables y soporíferas discusiones sobre el liberalismo, que privan en la prensa y son capaces de entontecer la cabeza más firme. El liberalismo es un error religioso, en el cual jamás incurrirá quien siga las enseñanzas del Papa. La prensa no tiene misión, ni autoridad, ni ciencia para cubrir con ese sambenito infamante á sus adversarios políticos. Para reconocer las instituciones que nos gobiernan y prestarles fidelidad; para aceptar la Constitución, no como regla individual é intachable de conducta, sino como pacto provisional de concordia y ley de la nación, que debe ser acatada, y que puede mejorarse; para ser ministro de la Corona, senador, diputado, director general, consejero de Estado, etcétera, no es necesario, ni hacerse solidario de los errores del liberalismo, ni siquiera de los errores presentes ó históricos de partido político determinado.

Todo aquello lo juran ó lo prometen, sin censura alguna por parte de la Iglesia, y sin reprobación de los partidos políticos más intransigentes, cuantos desempeñan la judicatura. Desear, por otra parte, que el Gobierno sea católico, y disuadir á los católicos de que le presten el concurso de sus luces y de sus fuerzas, ó estigmatizarlos porque en un día no deshacen la trama revolucionaria de un siglo, es pedir un milagro, y ya nos advierte el Apóstol San Pablo, que los milagros son para los infieles, y que á los fieles se les dirige por la profecía ó la enseñanza (3).

El Padre Santo, después de asentir como principio de moral cristiana, que los católicos no intervienen en la gobernación de los pueblos, para aprobar lo que hoy hay allí de malo, sino para convertir eso mismo en bien sincero y permanente del público, en cuanto les sea posible, traza un cuadro admirable de la conducta seguida en ese sentido por los cristianos de los primeros siglos de la Iglesia. Era el Estado hostil á la Iglesia, y sus máximas contrarias á las máximas del Evangelio, y, sin embargo, los fieles se introducían animosamente doquiera que podían, sin con-

(1) Item catholicorum hominum operam ex hoc tamquam angustiore campo longius excurrere, ipsamque summam republicanam complecti generatim utile est atque honestum.—Encyc. *Immortale Dei*.—Idem.
(2) Nullam vero rerum publicarum partem attingere tam esse in vitiis, quam nihil á communem utilitatem afferre studii, nihil operas: eo vel magis quod catholici homines ipsius quam profitentur, admonitione doctrinae, ad rem integre et ex fide gerendam impellantur. Contra ipsius otiosis, facile habenas accepturi sunt, quorum opiniones spem salutis haud sane magnam offerant. Idque esset etiam cum pervitio conjunctum christiani nominis: propterea quod plurimum possent qui male essent in Ecclesiam animati: minimi, qui bene.—Idem.
(3) Linguae in signum sunt non fidelibus, sed infidelibus: prophetiae autem non infidelibus, sed fidelibus.—I *Corinth.* XIV, 22.

taminarse con la superstición dominante; ellos, según el testimonio de Tertuliano, ocupaban puestos en los Municipios, en las asambleas, en los campamentos, en las tribus, en las decurias, en el Senado y en el foro (1); eran ejemplo vivo de lealtad á sus príncipes, y obedientes á las leyes, en todo cuanto era lícito, prontos, sin embargo, á retirarse, si no podían conservar los honores, las dignidades y los cargos, sin faltar á la virtud. Sin esa preparación laboriosa no le habría sido posible á Constantino proclamar á la faz del mundo la verdad de la religión cristiana y promulgar en 313 el famoso edicto de Milan. «Conviene—añade el Padre Santo—que en estos tiempos se renueven tales ejemplos de nuestros mayores» (2). La manera concreta de conseguirlo, diferente en lugares y tiempos, consiste, especialmente, «en la concordancia de las voluntades y en buscar la unidad en los propósitos y acciones, lo cual se obtendrá sin dificultad si cada uno toma para sí, como norma de su vida, las prescripciones de la Sede Apostólica, y si obedece á los Obispos, á quienes el Espíritu Santo puso para gobernar su Iglesia» (3).

V

Si siguiendo vosotros, amados hijos nuestros, esas prescripciones de la Santa Sede, y aplicándoos á convertirlos en reglas de vuestros actos, con tanto anhelo, á lo menos, como el que empleáis en aplaudirlas, cesarán las contiendas que dividen los corazones, porque no habrá nubes que oscurezcan el juicio. Es ya añeja entre nosotros, y por todas partes dejó sangre y luto la, hasta hoy, insoluble cuestión de la adquisición del poder supremo; y todo por un equívoco lamentable, por no distinguir la teoría de la práctica, la especulación jurídica de realidades inevitables y superiores á nuestra voluntad; por no atender, en una palabra, á las enseñanzas del Padre Santo, á las lecciones de la Historia y á la doctrina de los doctores católicos.

Supongamos, sin afirmar nada, que por uno de tantos reveses de la política, se trastorna el orden de sucesión y se apodera del poder supremo el primer advenedizo, ¿cuál es el deber de un cristiano en semejante hipótesis?

Antes de contestar á esa pregunta con las palabras mismas de Su Santidad, recordemos la doctrina de la Escuela que tiene más autoridad en la Iglesia. Así comprenderán hasta los tardos de entendimiento, cuán faltos de norte andan quienes califican de nuevos á los actuales rumbos señalados por el Pontificado.

Pregunta Santo Tomás de Aquino si los cristianos están obligados á obedecer á las potestades seculares, y principalmente á los tiranos. *Utrum christiani teneantur obedere potestatibus saecularibus, et maxime tyrannis*. La cuestión es idéntica, en su última parte, á la propuesta por nosotros, ya que la tiranía procede de dos vicios, de vicio personal ó de vicio en la adquisición y uso del poder.

Contesta el Angélico Doctor: «La virtud de la obediencia mira en el cumplimiento del precepto que observa, al deber de observarlo. Este deber de observar el precepto nace del orden mismo de la potestad, la cual tiene fuerza de obligar, no sólo en el orden temporal, sino en el orden espiritual, por motivos de conciencia, como enseña el Apóstol, por lo mismo que el orden de la potestad dimana de Dios, según indica el mismo Apóstol. De aquí es, que en cuanto esta potestad dice relación ó procede de Dios, los cristianos están obligados á obedecerle, pero no en cuanto esa potestad no tiene relación con Dios (4).

A la última parte de la cuestión responde el Santo: «Se dijo ya antes que de dos modos puede suceder que el mando de alguna potestad no proceda de Dios; ó en cuanto al modo de adquirir la potestad (que es nuestro caso), ó en cuanto al modo de usar de ella. Lo primero puede suceder á dos maneras, á saber: 1.º por defecto de la persona, como cuando es indigna del mando; 2.º por defecto en cuanto al modo mismo de adquirir la po-

(1) Tertul. *Apologet.* núm. 37.
(2) Jan vero his temporibus consentaneum est, haec majorum exempla renovari.—Encyc. *Immortale Dei*, idem.
(3) *Act. Apost.* XX, 28.—Conservanda in primis est voluntatum concordia, quaerendaque agendorum similitudo. Atque optime utrumque impetrabitur, si praescripta Sedis Apostolicae legem vitae singuli putent, atque Episcopis obtemperent, quos Spiritus Sanctus posuit regere Ecclesiam Dei.—Idem.
(4) SANTO TOMÁS.—*Sentent.*, lib. II, dis. 44, quaest. 2, art. 2.

testad, como cuando se adquiere ésta por violencia, por sinomía, ó otra manera ilícita. El primer defecto, que es la indignidad de la persona, no le quita el derecho del mando.... y por consiguiente, los súbditos están obligados á obedecer á semejantes superiores, aunque sean indignos» (1).

Nótese que el Angélico Maestro habla de la obediencia en el orden espiritual, ó por motivos de conciencia, de obediencia interna, que implica el reconocimiento de la autoridad.

Continúa el Santo: «Empero el segundo modo (el defecto en cuanto al modo de adquirir el dominio) impide el derecho del mando, pues el que arrebató el mando por medio de la violencia, no es verdadero superior, y por lo tanto, si es posible, puede rechazarse semejante dominación, á no ser que después llegue á ser legítima, ó por el consentimiento de los súbditos, ó por autoridad de algún superior» (2).

Todo pueblo, que no dependa de otro, puede por sí mismo legitimar el poder usurpado, en sentir de Santo Tomás, según aquel principio: *al pueblo corresponde la elección de sus príncipes*. (3) Y esa legitimación se manifiesta, ó porque deponen las armas, ó porque lo reconoce en sus comicios, etc. No conviene olvidar tampoco una condición, entre otras, que exige el Santo Doctor, para que sea lícita la resistencia al tirano; que ésta se organice, cual ya se dijo, por la autoridad pública. (4)

Tal es, en síntesis, la doctrina de la Escuela.

(Se continuará.)

¡Cayó Gamazo!

Día fausto para Navarra el en que se ha recibido la noticia del derrumbamiento de este hombre desde las alturas olímpicas en que se hallaba ayer cerniéndose sobre nosotros como siniestra nube preñada de tempestades, hasta confundirse hoy con el último de sus conciudadanos. Así pasa, como fugaz relámpago, la vana gloria del mundo.

No hemos de ser, ciertamente, los navarros los que rasguemos el viento con acentos plañideros, reveladores del dolor que nos causa tamaña desgracia y tan irreparable pérdida. Se ha conducido como enemigo jurado de nuestras venerandas instituciones, y, aunque quisiéramos llorar, nos lo veda el amor pátrio ofendido.

Con saña tenaz ha perseguido un empeño de amor propio, que le ha resultado huero, y sufre á estas horas el amargo dejo de cruel desengaño, y no asomará á sus labios la sonrisa del que ve cumplidos sus anhelos.

Pero si no podemos sembrar su tumba de laureles, menos aún hemos de lanzarle aquel desesperante «*va victis*», porque el corazón de Navarra fué siempre generoso con el vencido. Agítase violento, se levanta y se embravece con impetu furioso hasta estrellarse, si es preciso, cuando se le opone un enemigo fuerte, poderoso y de brioso empuje. Pero respeta al débil y al vencido, tiene siempre un consuelo para el desgraciado, y comparte con él los despojos del triunfo. ¡Pobre Gamazo!

Siempre ha mirado Navarra con glacial indiferencia las crisis, tan

(1) Idem.
(2) SANTO TOMÁS.—*Sentent.*, lib. II, dis. 44, quaest. 2, art. 2.
(3) Ad populum pertinet electio principum.—SANTO TOMÁS, 1.ª 2.ª, quaest. 105, art. 1.º
(4) Videtur autem magis contra tyrannorum saevitiam, non privata praesumptione aliquorum, sed auctoritate publica procedendum.—*De Regim. Princip.*, libr. I, cap. VI.

frecuentes en nuestra infortunada patria española, no curándonos para nada, ni importándonos nada tampoco, que éste caiga, ó se levante aquél; que suba uno ú otro ministerio, ni que Cánovas y Sagasta jueguen al columpio montados sobre esta pobre Nación. Pero qué lecciones tan elocuentes, qué útiles enseñanzas se desprenden de este hecho tan baladí en otras ocasiones, y á cuántas y graves consideraciones se presta!

No es la menos importante, la que primero salta á la vista, y patentiza lo endeble de la trabazón de gobiernos divorciados hace ya un siglo del verdadero sentimiento nacional; pues ha bastado que una provincia sola, con la simpatía de otras, se haya propuesto, usando de medios correctamente legales, reivindicar sus justos derechos, para quedar vencida y desquiciada la piedra angular sobre que se basaba el poder central; triunfando, acaso por primera vez, la razón del que aparecía más débil, contra la injusticia y los atropellos del fuerte. Quién no vé en este significativo y abrumador testimonio una prueba palpable de lo mucho que es capaz de hacer, en bien de la patria común, el espíritu regional? Quién, á vista de este hecho reciente, no abre su corazón á la dulce esperanza, de que todavía es posible por ese camino, de la más perfecta legalidad, vigorizar y regenerar por completo la Nación, infundiéndole los fecundos gérmenes que viven en las regiones españolas, y gracias á los cuales, sin mengua de la patria común, podría restaurarse el antiguo esplendor, cuando España era la nación más poderosa de ambos continentes?

Si del centro parten rios caudalosos de cieno é inmundicia que se distribuyen por todas las provincias y agostan y matan todo el vigor, toda la energía, propios del carácter español, ¿por qué no hemos de poner dique á esas cenagosas corrientes, y por contrario impulso, no hemos de llevar al centro, de las regiones, arroyos de las puras y cristalinas aguas que brotando espontáneamente en nuestras montañas, vigorizan esa ya enteca organización central, cuyos frutos no son más que frutos de esterilidad, cuando no de ponzoña letal y mortífera?

Mediten en esto cuantos se preocupan de la cosa pública y aprovechen todos la lección que acaba de dar Navarra. ¡Buen contraste! Se acusa á Navarra de ser un país retrógrado, oscurantista, servil de un absolutismo etc., etc.; y sin embargo, acaba de dar una prueba de que comprende mejor que otro alguno la verdadera libertad, y de tener perfectísima idea de sus derechos y de su dignidad desafiando las iras de un poder absorbente y tirano. Se nos acusa también de genio inquieto y perturbador; y sin embargo el pueblo en masa, con sus autoridades á la cabeza, y todos con la ley en la mano, hemos demostrado á la faz del mundo que aquí reina la democracia cristiana; y ricos y pobres, potentados y menestrales, gobernantes y gobernados, depar-

sente mes á las nueve de la mañana tendrá lugar en la iglesia de los religiosos Capuchinos, la renovación de votos solemnes del M. R. P. Camilo de Cirauqui, según lo prescrito en el ceremonial seráfico romano. Dicho Padre cumple este día 86 años de edad, 66 de religioso y 62 de sacerdote.

Continúa la audiencia provincial celebrando juicios orales sobre distintas causas en Tudela.

El jueves se verificó á puerta cerrada la vista de un proceso por tentativa de violación, y ayer se habría visto una causa por incendio.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis confirió ayer Ordenes menores y hoy las conferirá mayores.

Entre los ordenandos figuran cinco religiosos agustinos del convento de Marcilla.

En Artazu sobre las once de la noche del 5, fué herido por disparo de arma de fuego el peon caminero Demetrio Goicochea. Se ignora quién fué el agresor.

El juzgado instruye diligencias para descubrirlo.

Los guardas de campo de esta ciudad han denunciado á un sugeto por tener pastando un rebaño en heredades ajenas sin permiso de los dueños.

Se le impondrá el correctivo correspondiente.

Escriben del Entrepot de Bercy-Confians que el vino de Navarra, 14 grados, superior, se cotiza de 34 á 36 francos hectólitro, y el corriente de 32 á 33.

La demanda es muy escasa por abundar las existencias.

En el escaparate de la pastelería de Iruña llamaba ayer la atención de los transeúntes un magnífico y precioso retrato hecho á lápiz del digno presidente de la Diputación foral nuestro distinguidísimo amigo particular don Ramon Ezeverri. Es obra del joven y aventajado artista Sr. Zubiri y, según parece, encargo de la sociedad *El Centro* de Sangüesa, la cual ha nombrado presidente honorario al señor Ezeverri y se propone colocar solemnemente dicho retrato en lugar preferente de su salón principal.

La Archicofradía de San Francisco Javier celebrará su función mensual en la parroquia de San Agustín el domingo 11 de Marzo.

Por la mañana habrá Comunión á las siete. A las diez Misa solemne con sermón y el Santísimo expuesto en turno de Cuarenta Horas.

Por la tarde á las tres y media vísperas, ejercicio del Santo con gozos, plática y Reserva del Santísimo Sacramento.

Indulgencia plenaria para los archicofrades. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia por la asistencia devota á cada uno de los actos.

El miércoles próximo, 14 del mes corriente, á las diez y media de la mañana, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo administrará el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Nicolás.

Se ha dicho que, al practicar las pruebas de solidez del puente de hierro recién construido en Milagro, se resintió bastante una de las pilas.

Según el *Diario de Avisos* de Tudela de fecha 8, ayer por la mañana debió de llegar á aquella ciudad, para pasar el día en ella, el redactor del *Heraldo* Sr. Gonzalez Rodriguez, á quien los tudelanos se proponían obsequiar en prueba de gratitud por sus trabajos y los de dicho periódico en favor de Navarra.

La suscripción abierta para socorrer á las familias perjudicadas por las inundaciones ha producido hasta ahora 2.020,31 pesetas. Continúa abierta.

Los religiosos agustinos que han venido á recibir Ordenes son: Fr. José María Lapuerta, de Caparrosa; Fr. Eugenio Galilea, de Bignaza; Fr. Joaquin Arriaga, de Tudela; Fr. Jesus Martinez, de Valladolid; y Fr. Benito Condon, de Cascaute.

Los dos primeros van á ser ordenados de Subdiácono, y de Diácono los otros tres.

En Tafalla el día 8 del actual sobre las cinco de la mañana se inició un incendio en la tienda de esterilla de D. Manuel Belso, sita en la Plaza Nueva número 4, el cual fué sofocado inmediatamente con el concurso del vecindario y autoridades sin más consecuencias que la pérdida de algunas escobas, esterillas y material de poca importancia. Se cree ha sido casual.

A disposición de su dueño, previas las señas correspondientes, se halla en la oficina de la alcaldía una llave que ha encontrado un agente municipal.

Por dimisión del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de médico-cirujano titular del valle de Yerri con la dotación

anual de 200 pesetas, por la asistencia á las familias pobres y demás obligaciones que prescribe el reglamento.

Parece que se ha confirmado plenamente la noticia que ayer dimos relativa á la elección de D. Agustin Blasco para concejal de esta ciudad.

El religioso agustino Fr. José M.^a Lapuerta, de Caparrosa, que hoy se halla en Pamplona está destinado á marchar á la Misión de Colombia luego que haya sido ordenado de presbítero.

El Ayuntamiento del valle de Baztan ha obsequiado, según leemos, con un banquete al digno diputado foral de este distrito D. Rafael Gaztelu. Con el mismo objeto va á celebrarse otro en el casino de Elizondo.

Todos saben cuántas tisanas, pociones, pastillas, etc., es preciso emplear ordinariamente para curar un resfriado, un catarro ó una bronquitis. El tratamiento de estas enfermedades por las **Cápsulas Guyot** sólo cuesta de diez á quince céntimos diarios. Basta tomar dos ó tres cápsulas en cada comida y casi siempre se siente el alivio desde las primeras dosis. Para no confundir las verdaderas **Cápsulas Guyot** con las imitaciones que tratan de sustituirlas, advertimos que estas cápsulas son blancas y que en todas va escrita la firma **Guyot**.

Servicio militar para el día 10
Jefe de día.—D. Leoncio Iruretagoyena, Teniente Coronel de Constitución.
Parada.—Cantabria.
Hospital y provisiones.—Cantabria 6.º capitán.
Reconocimiento de pienso Numancia.—Otro.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De diario.

Seccion religiosa

Sábado.—*Santos Victor, Cipriano, Cirion, Cándido, Meliton y compañeros mártires, y Macario, obispo y confesor.*

Ordenes
 En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las nueve de la mañana Misa rezada, y á continuación novena á San Francisco Javier. A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las seis y cuarto que se cantarán Completas, novena, gozos cantados, Reserva, Rosario y *Via-crucis*.

En San Nicolás.—A las seis y tres cuartos de la tarde Rosario, setenario doloroso, *Stabat Mater* cantado y *Via crucis*.

En San Lorenzo.—A las nueve de la mañana Misa y setenario doloroso rezado. A las siete de la tarde Rosario, setenario, Ave de penas María y *salve*.

En San Agustín.—Setenario doloroso.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne y plática.

Al oscurecer se rezará el santo Rosario, novena á San Francisco Javier, plática, gozos cantados y *Via crucis*.

En Santo Domingo.—Ejercicios de las Hijas de María.—A las once de la mañana meditación y conferencia.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Cordero inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las santas esperanzas de la felicidad sin término del cielo, nos sostengan sin cesar durante las dolorosas pruebas á que nos sujetais en la tierra.

PROPÓSITO.
 Repetidos actos de fe, esperanza y caridad todos los días.

Ultima hora

TELEGRAMAS
 (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9 (1,15 t.)

Visita de etiqueta
 Los ministros dimisionarios á quienes correspondía despachar hoy con la Regente, han estado hoy en Palacio pero su visita á la Reina ha sido de puro cumplimiento.

En crisis
 Los que prestan atención á los sucesos políticos siguen citando á las personas que, según uno ú otro indicio, están llamadas á formar parte del nuevo Gobierno.
 Son varias las candidaturas que se indican, siendo la que hasta este

momento parece más probable, ésta: Gracia y Justicia, Garnica; Gobernacion, Capdepon; Guerra, Serriñá.

Sagasta
 Ha visitado hoy á la Reina y guarda secreto sobrello hablado en esa entrevista.

Todavía no ha hablado con nadie para explorar su ánimo en orden á formar parte del Gobierno.

Esas conferencias darán principio esta tarde, para lo cual Sagasta ha citado á varios señores para que acudan al palacio de la presidencia á distintas horas.

Por lo demás, se muestra sumamente reservado y contrariado.

No se concilian
 Madrid 9 (8,30 n.)

Entre los señores llamados por el Sr. Sagasta están Gamazo y Puigcerver. Ambos han acudido á la cita, llegando casi juntos, y han hablado con el presidente durante media hora.

Después ni uno ni otro han dejado entrever el objeto y resultado de esa entrevista, pero tengo motivos para suponer que en ella ha intentado Sagasta orillar las dificultades existentes entre aquéllos, y conciliarlos, siendo inútiles sus esfuerzos.

Más conferencias
 Madrid 9 (8,45 n.)

También han estado en la Presidencia los presidentes de las Cámaras, los cuales han expuesto á Sagasta la necesidad de abrir las Cortes á la mayor brevedad posible.

Esos señores han cambiado impresiones con el Sr. Sagasta respecto de la crisis, y el marqués de la Vega de Armijo ha dicho que le parece es fácil que mañana quede constituido el Gabinete.

La mayor dificultad está en la adjudicación de la cartera de Hacienda.

Sagasta y Moret
 Madrid 9 (9,30 n.)

Ha sido larga la conferencia entre los Sres. Sagasta y Moret.

El presidente ha dicho después á los periodistas que en ella se ha limitado á escuchar las opiniones de Moret y que las expondrá mañana á la reina juntamente con las suyas.

Sagasta no confía en tener mañana formado el Gabinete.

Lo que se dice
 Madrid 9 (9,45 n.)

Según la última versión sobre las gestiones que el Sr. Sagasta viene practicando, está descartado de la candidatura para el nuevo Gobierno el Sr. Gamazo. Ese mismo rumor dice que mañana prestarán juramento los nuevos ministros. Suenan muchas candidaturas.

La embajada
 Un telegrama de Martinez Campos dice que el sultan le ha obsequiado con un banquete; que el mismo día firmaron el tratado de paz; que salía para España el día 8 y que llegará el 11 á Mazagan, de donde se trasladará á Melilla.

Gobierno probable
 Madrid 9 (10,50 n.)

Se da por seguro que serán ministros: de Gobernacion Capdepon, de Estado Moret, de Guerra Lopez Dominguez, de Fomento y Ultramar Gullon y Becerra (no estando aún determinado cuál á cada ministerio) y de Marina Pasquin.

Como probables, se citan: para Gracia y Justicia, Groizard y para Hacienda, Eguillior.

TELEGRAMA DEL BOLSIN.
 Madrid 10 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.
 Deuda perpétua 4% interior fin cte. 68,75
 4% exterior, contado. 78,40

BOLSA DE BARCELONA.
 Interior, fin corriente. 68,70
 Exterior, fin corriente. 78,60

BOLSA DE LONDRES.
 4 por 100 exterior fin de mes. 65,00

BOLSA DE PARIS.
 4% exterior, fin corriente. 65,09
 3% francés. 99,85
 5% italiano. 74,95

BENARD Y C.^a { Madrid: Juan de Mena, 3.
 { Paris: Place de la Bourse, 8.
 Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio García Peña, Mayor, 51, 2.º, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

M. Rubio
 CIRUJANO-DENTISTA,
 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
 TELÉFONO 120

De la imitacion

del Sagrado Corazon de Jesus, dividido en cuatro libros. Obra escrita en latín por el R. P. J. Arnoldo, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología. Se vende á 4 pesetas en la Administración de este periódico.

Nodrizza

Hay una con leche fresca, casada y de buena posición, que desea criar en su propia casa. Dirigirse á Villanueva de Araquil, casa de Loperena.

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos. **ESTANISLAO LUNA, Constitución 39.**

Devocionarios de lujo.

Se acaba de recibir un gran surtido, con encuadernaciones y formas de última novedad. **Mercaderes 18, librería.**

OFICIO DE LA SEMANA SANTA

para los Párrocos que celebran los oficios divinos sin Ministros sagrados, según el misal, el breviario y el memorial de Ritos del Papa Benedicto XIII, por el Presbítero Licenciado D. Eustaquio Gil Gomez, Beneficiado y Maestro de Ceremonias del Santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Se vende á 7 pesetas, encuadernado, en la Administración de este periódico.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA
 Siempre garantiza la perfecta pronunciaci6n y masticaci6n con sus dentaduras artificiales.
8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA DE STA. TERESA DE JESUS

por D.^a Isabel Chais y Martinez, con un prólogo del Ilmo. Sr. D. José Fernández Montaña, Phro. Auditor del Supremo Tribunal de la Rota. Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10 principal, Madrid, y en esta Administración

Nuevo catecismo en ejemplos.

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar. Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana. La primera edici6n, que se hizo popular, se agotó muy pronto. Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edici6n, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administración de este periódico.

Libros rayados

En f6lio: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encuadernado, de igual número de hojas que los copiadore. Mayores, con y sin *Debe y Haber*, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en f6lio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadore de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administración.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,
 Mercaderes 18, bajo.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
 AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABANA
 Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hipsulfatadas.
 Base purgante, NaO,SO 10°HO.-gr. 227
 Depurativa NaS-gr.00499.
ÚNICAS EN SU ESPECIE.
Á TODOS INTERESA SABER
 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.
 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
 El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
 Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antifilíticas.
 —Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo.
 Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO
 INTERIOR Y EXTERIOR.
 Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
 Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
 Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

ULTRAMARINOS
 DE
SEGUNDO RODRIGUEZ
 Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:
 AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
 ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
 ACEITES de Aragon y Andalucía.
 ARROCES de Valencia y Carolina.
 BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
 BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
 CAFÉS Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
 CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
 CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
 CONSERVAS vegetales de todas clases.
 — de salmon, langosta, calamares y otros pescados
 FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
 GALLETAS marías, ambrosías y otras muchas clases.
 JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
 LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
 — Garbanzo de Castilla de varias clases.
 PURÉS de garbanzo, de habas y otras legumbres.
 SÉMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
 SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
 SALCHICHONES legítimos de Vich.
 QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
 ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
 VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
 — rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascaete.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

PASTILLAS PARA LA TOS
 DEL
DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebefide y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
 DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN
 Y GOTAS CALMANTES del DR. KLEIN
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
 VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—
 Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga,
 Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Astor Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla, revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8º, encuadernados en tafetán, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

LA CATALANA
 Seguros contra incendios á prima fija.
 Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.
 Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearrea y Egúzquiza
P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

Coleccion de cánticos
 que contiene el Rosario de la Anrora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letanías al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.
 Se vende á 25 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.
Oleografías
 En la Administración de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden:
 El Sagrado Corazon de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7 pesetas.
 El Sagrado Corazon de María, nueva, (92 por 64), á 7 pesetas.
 San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas.
 Nuestra Señora del Carmen con San Simón Stock y Santa Teresa de Jesús (100 por 70 centímetros) á 5 pesetas.

VINICULTORES
 Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el **SALIFERO** único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. Seis años de buen éxito.
 Para curar el ágrico de los vinos usad el **ASÍDUO** volviendo el vino á su estado primitivo sin precipitarle color ni materia alguna.
ESPECIALIDADES DE LA CASA
 Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, jerez, etc. y todos los artículos para la viticultura, y viticultura.
 Catálogos gratis al que los pida
R. BOUFILL,
 Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

VINO DE QUINIUM LABARRAQUE
 aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la Quina. « Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de París.)
 « Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »
 D. CABARET
 « El Vino de Quinium de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. »
 Prof. BOUCHARDET
 Se vende en todas las farmacias y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FREYRE, A. CHAMPIGNY et Co, succ.
 Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p.º; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

TALLER DE IMÁGENES
 DE TODAS CLASES
 DE
D. SEBASTIAN SENABRÁ,
 Casanova, 10, Barcelona
 Casa especial para imágenes en madera y piedra.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!
 FABULOSA BARATURA
 LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS
20 PESETAS
 FRANCO DE PORTE EN TODA ESPAÑA
 Gran ligereza PESO 600 gramos.

20 PESETAS
 FRANCO DE PORTE EN TODA ESPAÑA
 PEQUEÑO VOLÚMEN longitud 16 cent. altura 10 cent.
 Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.
 Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona
 Única en España para toda clase de novedades fotográficas.
 Se expide gratis el GRAN CATÁLOGO ilustrado con grabados.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**
 Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
 Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ